

**CAMPEONATO ARGENTINO Y SUDAMERICANO****REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA****GRAN PREMIO****200 Kms. de Buenos Aires****SÚPER TC2000****29, 30 DE SEPTIEMBRE****01 DE OCTUBRE****2017****Contenido**

CAPITULO 1.....	3
Artículo I. ORGANIZADOR	3
Artículo II. AUTORIDADES DEL ORGANIZADOR	4
Artículo III. FISCALIZACIÓN.....	4
Artículo IV. VEHICULOS ADMITIDOS:.....	5
Artículo V. SEGUROS.....	5
Artículo VI. RECLAMACIONES Y APELACIONES.....	5
CAPITULO 2 – PROGRAMACIÓN	6
Artículo I. PRUEBAS OFICIALES.....	6
CAPITULO 3 - SÚPER TC2000	7
Artículo I. FORMATO DE COMPETENCIA.....	7
Artículo II. TRIPULACIÓN	7
Artículo III. CIERRE DE INSCRIPCIONES DE BINOMIOS	8
Artículo IV. IDENTIFICACION PILOTOS:.....	8
Artículo V. PILOTO SUPLENTE.....	9





CAMPEONATO ARGENTINO Y SUDAMERICANO

Artículo VI.	ENTRENAMIENTOS	9
Artículo VII.	CLASIFICACIÓN.....	10
Sección 7.01	BANDERA ROJA	11
Artículo VIII.	PRUEBA FINAL - TIEMPOS DE CONDUCCION.....	11
Artículo IX.	CAMBIO DE PILOTO	12
Artículo X.	CARGA DE COMBUSTIBLE	12
Artículo XI.	NEUMÁTICOS.....	13
Artículo XII.	PUNTAJE	13
Artículo XIII.	PESO DEL VEHICULO	14
Artículo XIV.	HANS DEVICE	14





CAMPEONATO ARGENTINO Y SUDAMERICANO

CAPITULO 1

Artículo I. ORGANIZADOR

AUTOSPORTS S. A., en adelante denominado el Organizador, sociedad civil, autorizada por la **Comisión Deportiva Automovilística del Automóvil Club Argentino**, de conformidad con lo establecido por el **Reglamento Deportivo Automovilístico (RDA)** y el **Código Deportivo Internacional (CDI)**, organizará las carreras que a continuación se detallan:

SUPER TC2000 - Evento Especial

Categorías soporte

STOCK CAR

COPA FIAT PUNTO ABARTH

FÓRMULA RENAULT 2.0

Fecha: **28, 29, 30 de Septiembre y 01 de Octubre del 2017**

Escenario: **Circuito Oscar y Juan Gálvez**

Extensión: **Circuito N°9: 3.353 metros/Circuito N°15: 5.958 metros**

Estas competencias son organizadas de conformidad con los reglamentos de campeonato de cada categoría participante, aprobados por la Comisión Deportiva Automovilística del Automóvil Club Argentino.

 Buenos Aires Ciudad



CAMPEONATO ARGENTINO Y SUDAMERICANO

Artículo II. AUTORIDADES DEL ORGANIZADOR

El Organizador ha designado a las siguientes personas como Autoridades de Prueba:

Director de la Prueba:	Sr. Carlos Lucci
Resp. de Sanidad de Pilotos en Pista	Dr. Pedro Bressi
Comisario de Pista	Sr. Jorge Asis
Comisario de Boxes:	Sr. Jorge Asis
Resp. De Seguridad	Sr. Carlos Martelitti
Resp. De Parque Cerrado	Sr. Omar Montauti

Artículo III. FISCALIZACIÓN

La fiscalización de estas competencias será realizada por la **Comisión Deportiva Automovilística del Automóvil Club Argentino**, quien ha designado a las siguientes autoridades:

Comisarios Deportivos:	Diego Mesa – Mariano Acebal – José Luis Raimundo
Director de Carrera:	Sr. Ricardo Caballero Vieyra
Comisarios Técnicos:	Sres. Angel Portela
Responsable de Cronometraje:	Sr. Arnaldo Lo Giudice

La **Confederación Brasileña de Automovilismo** ha designado a la siguiente autoridad:

Director de carrera del Stock Car: Sr. Mirnei Piroca.





CAMPEONATO ARGENTINO Y SUDAMERICANO

Artículo IV. VEHICULOS ADMITIDOS:

Son admitidos todos los vehículos que responden a las prescripciones del **Reglamento Técnico** de las categorías participantes.

Artículo V. SEGUROS.

El Organizador tiene contratado un seguro para todo su campeonato en la **Cía. Río Uruguay Seguros**
Póliza N° 00070029368

Artículo VI. RECLAMACIONES Y APELACIONES-

Los procedimientos para las reclamaciones y las apelaciones serán los establecidos en el **Reglamento Deportivo Automovilístico (RDA)**.





CAMPEONATO ARGENTINO Y SUDAMERICANO

CAPITULO 2 – PROGRAMACIÓN

Artículo I. PRUEBAS OFICIALES

Las categorías soportes que integran esta manifestación deportiva, tendrán su desarrollo en el circuito N°9 cuya extensión es de 3.353 metros, siguiendo el sentido de las agujas del reloj y según cronograma de horarios adjunto.

El SÚPER TC2000, tendrán su desarrollo en el circuito N°15 cuya extensión es de 5.958 metros, siguiendo el sentido de las agujas del reloj y según cronograma de horarios adjunto.





CAMPEONATO ARGENTINO Y SUDAMERICANO

CAPITULO 3 - SÚPER TC2000

Artículo I. FORMATO DE COMPETENCIA

Formato de carrera especial sin penalizaciones.

- TEI 1, 2.
- TE 3, 4
- CLASIFICACIÓN
- PRUEBA FINAL

Artículo II. TRIPULACIÓN

La tripulación de cada auto participante estará conformada por dos pilotos licenciados, siendo denominados “BINOMIO”

De los dos pilotos que integran el Binomio, uno será Titular y el otro Invitado. Ambos deberán cumplir con lo establecido en este RPP.

Limitaciones de los binomios:

Ningún binomio puede estar conformado por dos pilotos titulares.

Definición de piloto titular:

Será considerado como tal a todo aquel piloto que hubiera estado inscripto en el Campeonato Argentino 2017 de SÚPER TC2000.

Para el caso de un debutante integrando un equipo a partir de este evento será considerado piloto titular si el equipo es nuevo o uno existente lo designa como tal, debiendo cumplir con lo establecido en el Art. 9 del Reglamento del Campeonato Argentino y Sudamericano de SÚPER TC2000 2017.





CAMPEONATO ARGENTINO Y SUDAMERICANO

Definición y limitaciones de los pilotos invitados:

Está permitida la participación como tal a todos aquellos pilotos licenciados que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1) No encuadrarse dentro de las condiciones de este artículo que definen a un piloto titular.
- 2) Podrán ser pilotos licenciados de cualquier categoría nacional o internacional, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por la CDA para el otorgamiento de la licencia de la correspondiente graduación.
- 3) Los pilotos extranjeros deberán ser poseedores de licencia FIA y disponer de la correspondiente autorización del ADN emisor de la misma.
- 4) Todos aquellos equipos oficiales que tengan dos o más autos deberán contar con un piloto extranjero dentro de sus invitados.

Cualquier excepción y/o pedido especial deberá ser autorizado por AUTO SPORTS S. A. y la CDA., y solicitado hasta 7 días de antes a la fecha de cierre de las inscripciones.

Artículo III. CIERRE DE INSCRIPCIONES DE BINOMIOS

Se establece como fecha de cierre de las inscripciones el día 18 de Septiembre de 2017, mediante un e-mail enviado a la dirección de correo de prensa de la categoría (prensa@tc2000.com.ar) **ASUNTO:** Inscripción de binomio 200 KM 2017.

Artículo IV. IDENTIFICACION PILOTOS:

Ubicados sobre el costado izquierdo del parabrisas (visto desde el frente del vehículo) y emplazados uno arriba del otro se ubicarán los nombres de los dos pilotos que conforman el binomio. La escritura





CAMPEONATO ARGENTINO Y SUDAMERICANO

deberá respetar la tipografía ARIAL BLACK – MAYUSCULA – 8 cm. Del lado izquierdo de los nombres estará posicionada la bandera correspondiente a la nacionalidad del piloto.

Artículo V. PILOTO SUPLENTE

Cada concurrente podrá inscribir un piloto Suplente, que solo podrá reemplazar a uno de sus pilotos invitados exclusivamente y en caso de fuerza mayor debidamente justificada ante los Comisarios Deportivos. El reemplazo del piloto invitado, podrá efectuarse hasta una hora antes del inicio de la Prueba Final.

Un Equipo podrá inscribir un solo piloto suplente que podrá reemplazar a cualquiera de sus pilotos titulares.

Artículo VI. ENTRENAMIENTOS

En las pruebas de entrenamiento previstas para este evento no se efectuará división por grupos. En cada tanda podrán participar la totalidad de los vehículos regularmente inscriptos.

Nomenclatura de las tandas:

TEI 1, TEI 2: Como tales se designa a las tandas en las cuales exclusivamente pueden participar los pilotos invitados.

TE 3, TE 4:: Son aquellas en las cuales pueden circular indistintamente cualquiera de los integrantes del binomio





CAMPEONATO ARGENTINO Y SUDAMERICANO

Programación y limitaciones de los entrenamientos:

Viernes 29/09/2017

Se realizarán las tandas TEI 1 y TEI 2, en los horarios establecidos en el cronograma, las mismas tendrán una duración de sesenta (60) minutos cada una y una separación entre ellas no inferior a los setenta y cinco (75) minutos. Las mismas son exclusivas para pilotos invitados.

Sábado 30/09/2017

Se realizará la tanda TE 3 y TE 4 en los horarios establecidos en el cronograma conforme al Art. 11 del Reglamento de Campeonato del SÚPER TC2000 2017 referido a los eventos regulares.

Artículo VII. CLASIFICACIÓN

El día previo a la disputa de la prueba Final se realizará la prueba de Clasificación para el ordenamiento de la Grilla de Partida de la Prueba Final, con el sistema habitual de la categoría conforme al Art. 12 del reglamento de campeonato del SÚPER TC2000 y en el orden descrito en el cronograma.

Todas las tandas tendrán régimen de box cerrado, es decir, que el auto que ingresa a boxes no puede volver a salir en esa tanda.

Las tandas de clasificación podrán ser cumplidas por el piloto titular o el invitado a decisión del equipo, pero el que realice la primera tanda deberá continuar con las restantes.

Cada vez que se abra el box a una tanda será mostrada la bandera / semáforo verde o se emitirá aviso sonoro. A partir de ese momento comenzará a regir el tiempo de la tanda.

Finalizado el tiempo de la tanda se exhibirá bandera de cuadros a los autos que circulan en pista y bandera roja en la salida del box (pista cerrada).

Toda trasgresión a lo establecido en este artículo será penalizada con la quita de tiempos de la tanda.





CAMPEONATO ARGENTINO Y SUDAMERICANO

Sección 7.01 BANDERA ROJA

Si durante las tandas clasificatorias se detiene la prueba con Bandera Roja, todos los autos con absoluta precaución, aminorarán la marcha y se dirigirán a la línea de Bandera Roja, permaneciendo en régimen de Parque Cerrado hasta que se reanude la Tanda, a disposición de los Oficiales de Pista. Para reanudar la tanda los autos podrán ser empujados o asistidos externamente para el arranque.

A partir de la exhibición de la Bandera Roja, finalizará la toma de tiempos y serán anulados todos los registros de tiempo a partir de esta señalización.

El reloj se detendrá con la exhibición de la Bandera Roja y el tiempo que reste para completar la tanda de clasificación, se iniciará cuando el primer auto esté próximo a la Dirección de la Prueba (50 metros antes aprox.).

Todo vehículo que genere la Bandera Roja en Clasificación, no podrá continuar participando de la tanda, aun cuando no hubiera recibido ayuda externa.

Artículo VIII. PRUEBA FINAL - TIEMPOS DE CONDUCCION

Se realizará con un recorrido total de 34 vueltas cubriendo una distancia total de 202,572 Kms. o un tiempo máximo de carrera de 75 minutos, lo que se cumpla primero.

El piloto que largue la competencia deberá conducir un mínimo de 14 vueltas y un máximo de 20 vueltas. Para el caso que no cumpliera con el mínimo o sobrepasara el máximo se le aplicará al piloto un recargo de treinta (30) segundos por vuelta de diferencia con las reglamentadas.

De existir intervención del Auto de Seguridad entre las vueltas tope para el cambio de piloto, se permite realizar el mismo.

Si un piloto fuera sancionado con **PENALIZACION BOXES** no se podrá utilizar ese paso por el sector para realizar el cambio de piloto. Quien así lo hiciera será excluido de la prueba.





CAMPEONATO ARGENTINO Y SUDAMERICANO

Todos los equipos deberán comunicar por escrito a cronometraje, 1 (una) hora antes de la largada que piloto comenzará la competencia. La declaración será en una planilla que entregará la CDA del ACA.

Artículo IX. CAMBIO DE PILOTO

El cambio se efectuará frente al box del equipo dentro de los límites del mismo. El piloto saliente deberá presentarse en forma inmediata ante el Oficial Deportivo de la CDA que se encontrará en la entrada de la calle de boxes para dejar certificado con su firma el cumplimiento en tiempo y forma de este requisito reglamentario.

Quien así no lo hiciera, será excluido de la prueba.

Artículo X. CARGA DE COMBUSTIBLE

Está prohibido el reabastecimiento de combustible durante el transcurso de la carrera, como así también en la grilla de largada.





CAMPEONATO ARGENTINO Y SUDAMERICANO

Artículo XI. NEUMÁTICOS

Los neumáticos a utilizar en las Pruebas Oficiales serán provistos por Auto Sports S.A. conforme lo expresa el Reglamento Técnico de STC 2000.

El **día Jueves 28 de Septiembre**, a partir de las 13:00 Hs., Auto Sports S.A. sellará, sorteará y distribuirá los neumáticos, pudiendo cada participante sellar un máximo de 10 (diez) neumáticos nuevos para la totalidad del evento sin ninguna posibilidad de recambio de los mismos bajo ningún concepto. Para el día viernes se podrá resellar 4 (cuatro) neumáticos de la competencia de Santa Fe.

Los Comisarios Deportivos podrán determinar el control de su utilización a la entrada o salida de los boxes en cada sesión oficial o en el momento o en el lugar que consideren oportuno.

Es obligatorio poseer para cada vehículo inscripto un juego de neumáticos de lluvia provistos por Auto Sports S.A.

Artículo XII. PUNTAJE

Los puntos establecidos para el presente evento le serán adjudicados al piloto titular por el Art. 3 del Reglamento de Campeonato del SÚPER TC2000 2017.

CLASIFICACIÓN

Al ganador: **1 punto**

PRUEBA FINAL

Puntaje grandes premios														
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
40	34	29	25	22	20	17	15	13	11	9	7	5	3	1





CAMPEONATO ARGENTINO Y SUDAMERICANO

Artículo XIII. PESO DEL VEHICULO

Teniendo en cuenta que el peso mínimo del vehículo, según lo determina el correspondiente Reglamento Técnico comprende al vehículo con su piloto, para esta competencia se establecerá el peso considerando el del piloto titular.

Artículo XIV. HANS DEVICE

Para los pilotos invitados también rige la obligatoriedad del uso de este elemento de seguridad.

Carlos Lucci

Director de la Prueba

Antonio Abrazian

Autosports S.A

 Buenos Aires Ciudad